

A series of vertical bars of varying heights and shades of gray, creating a decorative header element.

# ROCHESTER COMMUNITY SCHOOLS

## *K-12 ATHLETIC HANDBOOK*



2024-2025

## Tabla de contenido

I.	Introducción	Página 3
II.	Declaración de misión	Página 3
III.	Afiliaciones atléticas	Página 3
IV.	Becas deportivas	Página 4
V.	Costos asociados con la participación estudiantil	Página 4
VI.	Política de corte	Página 5
VII.	Días/Horas de No Participación	Página 5
VIII.	Despido de un deportista de un equipo	Página 5
IX.	Exámenes físicos	Página 5
X.	Elegibilidad para el atletismo	Página 6
XI.	Participación	Página 6
XII.	Práctica	Página 7
XIII.	Procedimientos de pre temporada y posttemporada	Página 8
XIV.	Relaciones públicas	Página 8
XV.	Transporte	Página 11
XVI.	Código de conducta del RCSC para estudiantes-atletas	Página 11
XVII.	Premios atléticos	Página 14

# ESCUELAS COMUNITARIAS DE ROCHESTER

## MANUAL ATLÉTICO K-12

### 2024-2025

#### I. INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva de la Corporación Escolar Comunitaria de Rochester (RCSC) reconoce los valores educativos inherentes a un programa de actividades estudiantiles amplio, variado y bien dirigido. Los directores serán responsables de los programas extracurriculares en sus escuelas, separándolos de acuerdo con las políticas de la junta, las regulaciones del distrito y las directivas del superintendente.

La junta requiere que:

- Las actividades deben organizarse únicamente con fines educativos y otros fines que merezcan la pena.
- Sólo aquellas actividades co/extracurriculares que son aprobadas por la Junta Directiva de RCSC se les permitirá usar las instalaciones escolares de forma gratuita y estarán cubiertos por la cobertura de seguro de la corporación. Los estatutos deben aprobarse antes de que se realice cualquier actividad.
- Cada patrocinador/entrenador de una actividad co/extracurricular escolar propuesta debe completar una vista previa de los estatutos del RCSC, que detalla el propósito de la actividad, las actividades principales, la membresía y el cumplimiento fiscal. Una vez que la junta ha autorizado y aprobado una actividad, los patrocinadores no necesitan presentar una vista previa cada año. Si las circunstancias o políticas dentro de un programa cambian, se debe presentar un nuevo estatuto.

#### II. DECLARACIÓN DE MISIÓN

***"La misión de los programas deportivos de Rochester Community School Corporation es brindar a los estudiantes-atletas un ambiente positivo en el que aprenderán los valores del trabajo en equipo, la autodisciplina, el trabajo duro, el establecimiento de metas y el espíritu deportivo".***

De acuerdo con esta misión, el siguiente marco tiene como objetivo brindar a los padres, atletas y personal escolar orientación para regular las actividades deportivas. Nadie puede anticipar todas las situaciones posibles que pueden surgir en el transcurso de un año, por lo que los manuales no pueden incluir todo. Si surge una situación que no está cubierta por este manual, la administración de cada edificio será responsable de resolverla teniendo en cuenta los mejores intereses de todos los estudiantes.

#### III. AFILIACIONES ATLÉTICAS

Rochester Middle School es miembro de la Conferencia de la escuela Running Rivers. Los miembros de la conferencia incluyen Maconaquah, Manchester, Northwestern, Northfield, Perú, Southwood, **Lewis Cass**, Wabash, Whitko, **Northwest**, y la escuela de Rochester Middle.

La escuela de Rochester High es miembro de la Conferencia Three Rivers. Los miembros de la conferencia para 2024-25 incluyen; Maconaquah, Manchester, **Northwestern**, Northfield, Perú, Southwood, **Lewis Cass**, Wabash, Whitko y Rochester High School.

El propósito de las conferencias deportivas es fomentar y promover el deporte a través de políticas y regulaciones determinadas por los directores deportivos y directores deportivos de las escuelas miembros. Para obtener más información sobre la Conferencia de Three Rivers, consultar el sitio web de conferencias: [www.threeriversconference.com](http://www.threeriversconference.com).

Rochester High School es miembro de la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Indiana, que ha determinado la gobernanza del atletismo interescolar en el estado de Indiana desde 1904. La IHSAA es miembro de la Federación Nacional de Asociaciones Atléticas de Rochester High School. El control de la IHSAA recae en los directores de Rochester High, quienes eligen un cuerpo legislativo de dieciocho miembros para representar tres distritos de la IHSAA y cuatro clases de escuelas. Las clases se determinan en función de la inscripción.

Los estatutos de la IHSAA establecen que "El propósito de esta corporación será fomentar, regular y orientar la competencia atlética interescolar amateur sana entre las escuelas que son miembros de la corporación". Puede encontrar más información sobre la IHSAA en [www.ihsaa.org](http://www.ihsaa.org).

#### **IV. BECAS DEPORTIVAS**

Uno de los beneficios potenciales de participar en deportes en la escuela secundaria (High School) es la posibilidad de que un atleta reciba una beca para un colegio o universidad. Será responsabilidad del entrenador en jefe de la escuela secundaria (High School) ayudar a facilitar este proceso estando disponible para el atleta, sus padres y el personal de la universidad.

Atletas que deseen participar como atletas de la NAIA, División I o II de la NCAA como estudiantes de primer año en la universidad. **DEBE LLENAR EL FORMULARIO DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE LA NCAA o NAIA.** Estos formularios están disponibles en línea en [www.ncaaclearinghouse.net](http://www.ncaaclearinghouse.net) o [www.playnaia.org](http://www.playnaia.org). Deben completarse NO ANTES DEL FINAL DEL AÑO JUNIOR DEL ATLETA O DURANTE EL 1<sup>st</sup> SEMESTRE DE SU ÚLTIMO AÑO.

#### **V. COSTOS ASOCIADOS CON LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL**

La mayoría de las actividades deportivas conllevan costos asociados. Por ejemplo, los estudiantes que practican deportes deben pagar su propio calzado deportivo especial. Se requieren paquetes de práctica para la mayoría de los deportes. El coste de estos suele ser responsabilidad del deportista. Los estudiantes que tienen recursos limitados deben comunicarse con su entrenador para obtener ayuda con los costos personales asociados con los programas deportivos. Los entrenadores, a su vez, se comunicarán con los administradores para obtener ayuda con estos costos. El costo no debería ser una barrera para la participación.

El precio de los pases para todos los deportes (válidos para la entrada de la temporada regular a todos los concursos en RMS y RHS) es el siguiente:

PASE ZEBRA PARA TODOS LOS DEPORTES PARA ADULTOS: \$90

PASE ADULTO MAYOR: \$45

PASE DE ESTUDIANTE: \$10

PASE FAMILIAR PARA TODOS LOS DEPORTES: \$230 MÁXIMO (Dos adultos por pase familiar)

## **VI. POLÍTICA DE CORTE**

Si bien todos los entrenadores son conscientes de que la política de eliminar a los participantes a una edad temprana es difícil y no muy atractiva para nadie, la realidad es que en algunos casos es necesario realizar recortes. Se pueden hacer recortes en los casos en los que habría un número demasiado grande de jugadores para que un entrenador pueda trabajar con eficacia, en los casos en los que sea obvio que el jugador es una interrupción para todos los demás en el programa debido a su actitud o falta de conocimientos básicos. habilidades y en los casos en los que un entrenador tiene que lidiar con un número restringido de atletas, como en el golf, donde el número de jugadores en el campo puede convertirse en un problema, o en el baloncesto, donde el número de uniformes puede causar un problema. Cuando los recortes son necesarios, el entrenador debe sentarse con el estudiante-atleta en una conferencia y explicarle la situación detalladamente en un intento de que sea una experiencia lo más positiva posible. Se debe animar al estudiante a probar nuevamente, que los estudiantes crecen, se hacen más altos y más fuertes a diferentes edades y que los intereses cambian con los años. Se espera un estímulo positivo. Hay ciertos deportes que deberían mantener una política de no recortes en el nivel de la escuela medio (Middle School). El campo a través, el atletismo, el fútbol y la lucha libre deberían ser deportes sin restricciones en el nivel de la escuela medio (Middle School). Los 6<sup>th</sup> Los deportes de grado están abiertos a cualquier estudiante que cumpla con los requisitos académicos y siga las reglas del equipo. Igual acceso a la práctica no equivale a igual tiempo de juego.

## **VII. DÍAS/HORARIOS SIN PARTICIPACIÓN**

De acuerdo con la política de la junta, no se programarán actividades autorizadas por la escuela los miércoles por la noche después de las 6:00 p. m. en Rochester Middle School y Riddle and Columbia Elementary sin la aprobación previa de la junta directiva durante el año escolar. Las prácticas dominicales, las reuniones de equipo o las actividades de equipo de cualquier tipo están prohibidas durante el año escolar. En el nivel de escuela secundaria (High School), una actividad dominical durante el año escolar viola las reglas de la IHSAA y dará lugar a sanciones por parte de la IHSAA contra la escuela.

## **VIII. DESPIDO DE UN ATLETA DE UN EQUIPO**

Un entrenador puede despedir a un deportista de un equipo por causa justificada en cualquier momento. Se recomienda que el entrenador primero se reúna con el atleta y trate de prevenir o remediar cualquier comportamiento del estudiante que conduzca a problemas y advierta sobre un despido inminente cuando sea posible. También se recomienda que se informe a los padres de cualquier dificultad en las primeras etapas del proceso. Se entiende que determinados incidentes pueden ser tan graves que requieran el despido inmediato. En estos casos, se debe informar a los padres lo antes posible. Todos los despidos deben informarse a la administración.

## **IX. EXÁMENES FÍSICOS**

Todos los estudiantes que planean participar como porristas o participantes en deportes

interescolares en los grados 5-12 deben tener un examen físico archivado en la oficina de la escuela a la que asisten. **Cualquier examen físico fechado a partir del 1 de abril será válido para el próximo año escolar completo.**

Se recomienda a las familias que tienen seguro de Medicaid que se comuniquen con sus médicos de cabecera y programan visitas de control. Estas visitas pueden servir como exámenes físicos deportivos de IHSAA para los estudiantes del distrito escolar de Rochester siempre que se complete el formulario físico de IHSAA adecuado.

**Todos los formularios físicos deben entregarse a la oficina de deportes o al entrenador ANTES de que el estudiante pueda comenzar a participar con el equipo. La participación con el equipo incluye programas de acondicionamiento y fuerza atlética, competencias entre escuelas, sesiones de contacto limitado, prácticas y sesiones de verano en instalaciones abiertas.**

## **X. ELEGIBILIDAD PARA EL ATLETISMO**

La participación de los estudiantes en actividades extracurriculares dependerá de calificaciones satisfactorias en las materias escolares y del buen civismo. Esta política no está diseñada para castigar a los estudiantes. Su intención es centrar la atención de los estudiantes en los objetivos principales de crecimiento académico y buena ciudadanía. La política se aplicará para que los estudiantes sigan siendo conscientes de sus responsabilidades cívicas y no descuiden sus responsabilidades académicas dedicando más tiempo del que pueden dedicar a actividades extracurriculares.

Los atletas, los padres y el personal deben estar familiarizados con las reglas de elegibilidad de los atletas. A continuación se incluye una lista de reglas generales. Además, las reglas de la IHSAA se describen con mayor detalle en los formularios físicos de la IHSAA.

Un estudiante-atleta debe asistir a sesiones de práctica programadas regularmente para ser elegible para la competencia atlética entre escuelas. En general, los atletas deben haber participado en al menos diez días distintos de práctica antes de ser elegibles para participar en una competencia entre escuelas. Al regresar de una ausencia de ocho a catorce días consecutivos, sin contar los domingos, el deportista deberá asistir y participar activamente en al menos cuatro separado prácticas programadas regularmente antes de regresar a la competencia interescolar. Si se faltan más de catorce días consecutivos, sin contar los domingos, el estudiante-deportista deberá asistir y participar activamente en al menos seis separado prácticas programadas regularmente antes de regresar a la competencia interescolar. En casos de lesión o enfermedad, el deportista deberá presentar un alta firmada por el médico antes de regresar a la práctica.

De acuerdo con la política aprobada por la junta, ningún estudiante puede participar en deportes en un día en el que haya perdido una o más clases sin el permiso del director del edificio o su designado. Si la secretaría de asistencia marca a un estudiante ausente durante un período de clase, se le prohibirá al estudiante-atleta participar en prácticas o concursos ese día, a menos que se obtenga la aprobación del director o su designado. Las ausencias programadas previamente (asistencia a funerales, citas médicas o dentales, etc.) no causarán que un atleta se quede fuera de la práctica o competencia.

Los estudiantes atletas de Rochester deben aprobar 5 clases en el último semestre que asistieron a la escuela o en el período de calificaciones más reciente del semestre actual. Los atletas de RHS deben tomar un mínimo de cinco clases acreditadas para mantener la elegibilidad. Una "I" no se considera una calificación aprobatoria. Un atleta puede estar en un equipo y practicar con un equipo durante la inelegibilidad atlética académica.

## **XI. PARTICIPACIÓN**

Los estudiantes pueden seleccionar libremente los deportes en los que desean participar. Ningún entrenador debería intentar influir en un estudiante para que no practique o abandone un deporte bajo la dirección de otro entrenador. Los estudiantes deben tener la seguridad de que su oportunidad de participar en un deporte no se verá obstaculizada por su participación en otro deporte. Un atleta debe tener libertad para concentrarse en un solo deporte a la vez. Él o ella no debe dividirse entre los intereses de dos deportes. Los entrenadores deben darse cuenta de que hay ocasiones en las que otro entrenador tendrá que tener una reunión de convocatoria o una reunión para ordenar el equipo (zapatos, mochilas de práctica, etc.) durante la temporada de otro.

Un atleta practicará un solo deporte durante una temporada. No puede practicar en otro deporte aunque exista una superposición de temporadas de los dos deportes sin el completo acuerdo de ambos entrenadores involucrados.

Un estudiante que abandona o es expulsado de un deporte en particular no será elegible para participar en un segundo deporte, ya sea mediante práctica o competencia real, hasta que se complete la temporada del deporte abandonado. Sólo se puede hacer una excepción a esta regla mediante un permiso por escrito del director deportivo o administrador. Todas estas solicitudes deben incluir la firma del estudiante atleta y de su padre o tutor legal. El director deportivo o administrador consultará con los entrenadores afectados antes de tomar una decisión.

### **Doble participación de los deportistas**

Si bien el departamento de deportes de Rochester School Corporation desea brindar a los estudiantes-atletas de Rochester tantas oportunidades para participar y competir como sea posible, la participación dual durante una sola temporada deportiva no es deseable en la mayoría de los casos.

Si un deportista quiere participar en dos deportes durante una temporada determinada, deberá cumplir las siguientes pautas:

- El atleta debe tener un GPA acumulado de 3.0 (B) o mejor.
- Ambos entrenadores deben estar de acuerdo con la doble participación del atleta.
- Los padres deberán firmar un acuerdo de doble participación. El deportista deberá declarar uno de los deportes como deporte prioritario. Cuando las competencias de ambos deportes estén programadas para la misma noche, el atleta participará en el deporte prioritario. Los concursos de conferencias tendrán prioridad sobre los concursos que no sean de conferencias. La participación en el torneo IHSAA tendrá prioridad sobre todos los demás eventos para los

grados 9-12.

## **XII. PRÁCTICA**

El director atlético K-12 será responsable de los horarios de práctica y trabajará con RMS, Subdirector, directores de primaria y entrenadores en jefe para evitar conflictos de tiempo y lugar. Recuerde que, especialmente en los meses de invierno, nuestras instalaciones están superpobladas y debemos contar con la cooperación de todos en cuanto al uso de las instalaciones.

Un entrenador debe estar presente en todas las prácticas para garantizar la supervisión adecuada de los estudiantes-atletas, las instalaciones escolares y el equipo.

Se espera que los estudiantes-atletas asistan a todas las prácticas a menos que estén excusados por enfermedad o lesión. Hay ciertas circunstancias en las que los entrenadores deben darse cuenta de que el aula es lo primero y es posible que los estudiantes deban recibir ayuda o tutoría adicional durante las prácticas. Cada entrenador será responsable de establecer sus pautas y poner copias escritas a disposición de los atletas y padres en la reunión de pretemporada. Esas pautas deben incluir una penalización por las prácticas perdidas, así como la cantidad de prácticas que un atleta podría perderse antes de ser expulsado del equipo. Las detenciones asignadas antes o después de clases por maestros o administradores tendrán prioridad sobre las prácticas deportivas.

## **XIII. PROCEDIMIENTOS DE PRETEMPORADA/POSTEMPORADA**

Pretemporada Una reunión de padres y estudiantes-atletas DEBE tener lugar antes o durante uno de los primeros días de práctica. En este momento se deben entregar y discutir políticas escritas y expectativas para los atletas.

Estos materiales deben incluir:

- Horarios de prácticas y concursos.
- Información de transporte
- Requisitos de letras (si corresponde)
- Procedimientos y expectativas de asistencia a prácticas y partidos.
- Políticas alimentarias para competiciones fuera de casa
- Política de vestimenta (si corresponde) para competencias de ida y vuelta
- Procedimientos de emergencia que se seguirán en caso de un accidente en la práctica, un juego en casa o una competencia fuera de casa.
- Cuidado del equipo (todo el equipo distribuido es propiedad del RCSC)
- Necesidad de alta médica siempre que exista una enfermedad prolongada.

Los estudiantes-atletas deben saber que ahora tienen el privilegio de representar a RCSC, el programa deportivo y la comunidad de Rochester. El departamento de deportes requiere que los estudiantes-atletas se comporten adecuadamente dentro y fuera de las canchas y campos.

Se puede entregar equipo, pero ningún participante puede participar hasta que los formularios físicos estén archivados en la Oficina de Deportes. Los formularios médicos de emergencia y



las firmas del código de conducta/manual deportivo deben estar archivados antes de la primera competición de un deporte.

Postemporada Los entrenadores recogerán uniformes y equipamiento. A petición del director atlético o del administrador de RMS, un entrenador puede realizar una encuesta entre estudiantes y atletas para obtener comentarios al final de la temporada. Los resultados de estas encuestas se compartirán con el director deportivo de K-12, el administrador de RMS, el director del edificio y la junta de educación, previa solicitud.

#### **XIV. RELACIONES PÚBLICAS**

Las comunidades son juzgadas por sus instituciones y por las personas que las representan. La administración, los entrenadores, los estudiantes atletas, las porristas, los padres y toda la base de espectadores sirven como agentes de relaciones públicas dentro y fuera de casa durante las competencias deportivas.

Los estudiantes-atletas ocupan una posición estratégica y sensible con respecto a la imagen pública de la escuela. miembros del equipo Las acciones son observadas de cerca por el público en general. La apariencia del equipo, la conducta en los autobuses, el lenguaje, las interacciones en las redes sociales, el comportamiento en el campo de juego y la reacción ante la adversidad se reflejan en toda la comunidad escolar. Esta reflexión debe ser siempre positiva. Se espera que los administradores, estudiantes-atletas, entrenadores, estudiantes, padres y fanáticos demuestran buen espíritu deportivo. La única vez que muchas personas ven a la comunidad de Rochester es a través de las acciones de entrenadores, estudiantes-atletas y adultos y estudiantes en las gradas.

Sin cámara ni celular teléfono equipado con una cámara se utilizará en cualquier instalación deportiva del RCSC. Estas instalaciones incluyen, entre otros, baños, vestuarios, la oficina del entrenador y las oficinas de la enfermera en cualquier edificio escolar o cualquier instalación, en casa o fuera de ella.

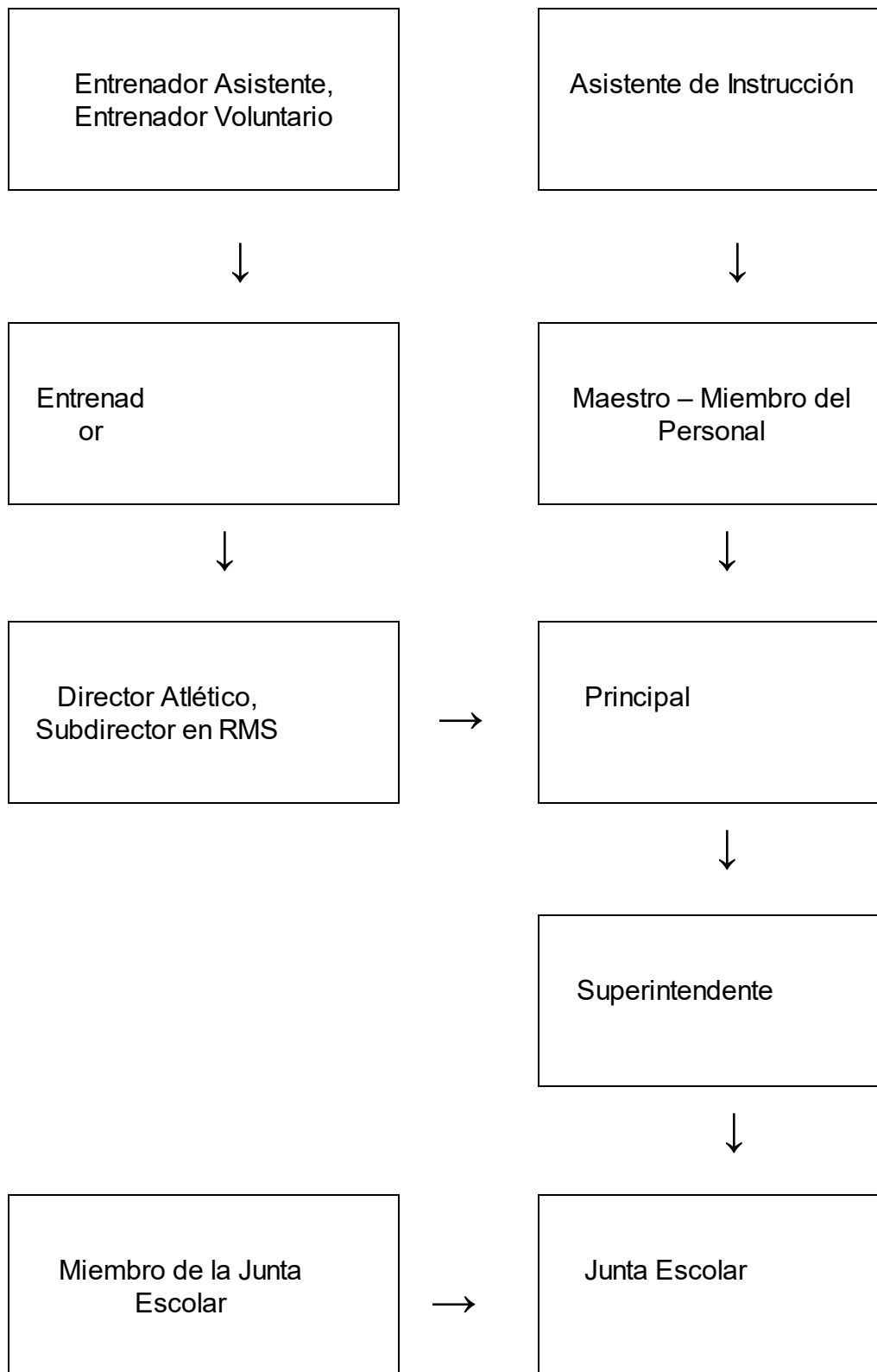
**RCSC se reserva el derecho de registrar cualquier mochila, bolso, riñonera, cartera o cualquier otro artículo diseñado para transportar pertenencias personales, para garantizar la seguridad de todos los asistentes.**

La violación de esta regla será castigada de acuerdo con el programa de disciplina y puede resultar en la expulsión, si se causa daño a los estudiantes o a la escuela.

La comunicación entre jugadores y entrenadores, padres y entrenadores, y padres y administración debe seguir la cadena de mando de comunicación tomada del Manual del estudiante de RHS como se describe en la página siguiente.

## Cadena de mando

Entendemos que las personas no siempre estarán de acuerdo y que de vez en cuando surgirán conflictos. Lo mejor para todos es resolver el conflicto al nivel en el que surgió, siempre que sea posible. El siguiente diagrama de flujo muestra la cadena de mando adecuada:



Por favor, comprenda que las personas que pasen por alto esta cadena de mando serán dirigidas nuevamente al primer enlace para la resolución del conflicto. Esperamos sinceramente que los conflictos sean pocos y que la adhesión a la cadena de mando produzca una solución más eficaz para todas las partes interesadas. Una buena regla general para procesar situaciones difíciles es dejar transcurrir un período de 24 horas desde el momento del incidente hasta comunicarse con el entrenador.

## **XV. TRANSPORTE**

El transporte en autobús será organizado por la oficina de atletismo. Se espera que todos los estudiantes-atletas utilicen el transporte RCSC hacia y desde los eventos deportivos.

**Las solicitudes para utilizar transporte alternativo desde una actividad requerirán lo siguiente: Los padres y estudiantes deberán completar el “Consentimiento de los padres para el transporte en vehículo privado desde un Extraescolar Actividad” y proporcione prueba de seguro de responsabilidad para el vehículo que transporta al estudiante desde el evento. Este formulario y prueba de seguro deben recibirse en la Oficina de Deportes 24 horas antes de la actividad, antes de las 9:00 a. m. de la fecha del evento o a las 9:00 a. m. del viernes anterior a la actividad del sábado.**

Los horarios de salida figurarán en el horario compuesto de cada temporada deportiva. Se ha hecho todo lo posible para programar una hora de salida que permita a los estudiantes-atletas un mínimo de treinta minutos antes de la hora de la competencia. Los entrenadores deben entender que, en la mayoría de los casos, lo más pronto que podemos tomar un autobús son las 4:15, después de que las rutas normales hayan recorrido. En los casos en que un equipo necesite vestirse en otra escuela, generalmente se agrega un período de quince minutos para vestirse. Los entrenadores pueden solicitar reprogramar los horarios para adaptarlos a las necesidades de sus equipos siempre que se dé notificación suficiente al director deportivo y el tiempo solicitado no implique salir durante el horario escolar a menos que lo apruebe previamente el director.

## **XVI. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA ESTUDIANTES-ATLETAS DE ROCHESTER COMMUNITY SCHOOL CORPORATION**

La participación en deportes escolares en cualquier nivel de grado es un privilegio (no un derecho constitucional) que conlleva un mayor grado de RESPONSABILIDAD y SACRIFICIO. Los estudiantes-atletas se representan a sí mismos, al alumnado y a la comunidad. En consecuencia, es su responsabilidad comportarse de manera ejemplar dentro y fuera del campo y dentro y fuera de temporada.

El uso o posesión de productos de tabaco, alcohol y otras drogas ilegales se considera perjudicial para la buena salud. Se espera que todos los estudiantes-atletas, gerentes y porristas (todos ellos considerados estudiantes-atletas a los efectos de este documento) se abstengan de dicho uso. La abstinencia es una responsabilidad durante todo el año. (Excepción: los

estudiantes pueden consumir alcohol en presencia de padres o tutores cuando un trasfondo cultural dicta dicho uso, pero solo en funciones familiares no escolares cuando no haya ninguna actividad relacionada con la escuela ese día. El consumo de alcohol relacionado con prácticas religiosas también está exento).

Comportamiento inapropiado significa actuar de una manera que le cause vergüenza a usted y/o a su escuela, o que afecte negativamente su reputación o la de su escuela. Ejemplos de dicha conducta incluyen cualquier actividad ilegal; cualquier actividad no ilegal que sea lasciva, vulgar, obscena, indecente o que represente una conducta sexual realizada de manera que la comunidad se entere de dicha actividad; o cualquier actividad que degrade, degrade o menosprecie a cualquier entrenador, patrocinador de actividades, funcionario escolar o estudiante.

**CUALQUIER VIOLACIÓN DEL MANUAL PARA ESTUDIANTES Y PADRES, INCLUYENDO AQUELLAS SOBRE ALCOHOL, DROGAS; Y TABACO, SE CONSIDERARÁ UNA VIOLACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ATLÉTICO.**

**Estatutos de IHSAA Regla 8 Sección I**

Lo siguiente está tomado de los estatutos de la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias (High School) de Indiana:

"La conducta del concursante, dentro y fuera de la escuela, deberá ser tal que (1) no refleje descrédito sobre su escuela o la Asociación o (2) no cree una influencia disruptiva en la disciplina, el buen orden, la moral o la educación. ambiente en la escuela. Se reconoce que los directores, por la autoridad administrativa que les confiere su corporación escolar, pueden excluir a dichos concursantes de representar a su escuela".

**También se aplican las siguientes reglas generales para atletas.:**

- A. Los estudiantes-atletas se regirán por las leyes locales y estatales, las regulaciones de la IHSAA y el Código de conducta para atletas de la Corporación Escolar Comunitaria de Rochester.
- B. Los estudiantes-atletas deben asistir a la escuela todo el día de la competencia, actuación o práctica con la excepción de ausencias preestablecidas. Una ausencia puede ser excusada por el director o su designado.
- C. La suspensión de la escuela conlleva una suspensión automática de todas las prácticas y competencias deportivas o actividades relacionadas con el deporte por el mismo período de tiempo.
- D. Si bien la asistencia a funciones sociales depende del deportista y de los padres, la asistencia a fiestas donde se produzca el consumo ilegal de alcohol y drogas está estrictamente prohibida. Se espera que los atletas eviten tales ocasiones y que las abandonen inmediatamente. Si el transporte propio, de sus padres o de sus familiares no está disponible, se espera que el atleta llame al entrenador, al patrocinador de las porristas, al director atlético o a los administradores para obtener transporte.

**1. Tabaco, Alcohol o Drogas (Uso o posesión)**

Primera Infracción -una suspensión del 25% de las competiciones de la plantilla o equipo. La práctica del estudiante-atleta suspendido queda a discreción del entrenador. (Para todas las infracciones cuando el porcentaje de la temporada indicado por la sanción no permanece, el resto de esa sanción se cumplirá al comienzo de la próxima temporada en la que compita el estudiante-atleta). Las sanciones no se consideran cumplidas a menos que/ hasta que el estudiante-atleta complete con éxito la temporada de ese deporte.

Segunda Infracción - un mínimo de una suspensión de temporada deportiva. Suspensión del 50% de las competiciones programadas de la próxima temporada deportiva.

Tercera Infracción - suspensión mínima de un año natural.

## 2. Asistencia a Fiestas

Primera Infracción - 1 calendario\_año de prueba.

Segunda Infracción - Suspensión del 25% de las competiciones de la temporada de un deporte.

Tercera Infracción - suspensión mínima de una temporada de un deporte.

## 3. Violaciones de la Ley

Estudiantes-atletas acusados de delitos menores o delitos graves (o lo que constituirían estos delitos en un tribunal de adultos) generan falta de respeto y descrédito a la escuela y sus programas deportivos. Cuando los funcionarios escolares se enteran de sospechas de violaciones de la ley, se realizará una investigación si es necesario. Los estudiantes-atletas pueden esperar la suspensión del atletismo hasta que se resuelvan los asuntos. A los estudiantes-atletas declarados culpables o que admitan cualquiera de estos cargos se les puede extender la suspensión de la actividad deportiva. La duración de la suspensión dependerá de las circunstancias que rodearon la infracción y será determinada por la administración. Se tendrán en cuenta las prácticas anteriores al tomar estas determinaciones. La presentación de cargos contra un estudiante-atleta puede dar lugar a castigos muy fuertes, incluida la suspensión permanente.

## 4. Procedimiento de investigación

a. Los relatos de testigos presenciales sobre una violación del código por parte de empleados de la escuela son prueba suficiente de culpabilidad.

b. Informes de la policía, la oficina de libertad condicional u otro funcionario.

Las agencias gubernamentales son evidencia suficiente sobre la cual actuar.

c. Un atleta puede admitir una infracción. Los padres de un estudiante-atleta también pueden denunciar la infracción de su estudiante-atleta. En ambos casos, la escuela normalmente los considerará pruebas suficientes de culpabilidad.

d. Los informes de otros padres, otros estudiantes o patrocinadores de la escuela se utilizarán en las investigaciones, pero no son, en sí mismos, evidencia suficiente para suspender a un estudiante-atleta.

y. Según la política de abuso de sustancias del RCSC, un estudiante que busca ayuda de un funcionario escolar y que sigue las recomendaciones de un consejero escolar, enfermera escolar y administrador no estará sujeto a suspensión, inelegibilidad

extracurricular u otras acciones disciplinarias por violación que ocurrió antes de la autorrevisión. Una autorrevisión no tendrá ningún efecto si el personal de la escuela o los agentes del orden se enteran de una infracción de antemano o si el estudiante realiza la autorrevisión sabiendo que se puede presentar un informe a la escuela.

F. Cuando ocurre una infracción fuera del horario escolar, la administración espera que los padres informen a los entrenadores y funcionarios sobre estas violaciones de inmediato para que puedan abordarse de manera oportuna. A menudo, cuando los estudiantes-atletas y los padres no denuncian las infracciones, la administración se entera de ellas a través de informes proporcionados a RHS por el Departamento de Libertad Condicional del Condado de Fulton. Cuando se reciben informes de que un estudiante-atleta está en libertad condicional, se realiza una investigación de inmediato.

## 5. Aplicación del código

Las supuestas violaciones de las reglas generales anteriores se informarán a los empleados de la escuela. Si es necesario, se realizará una investigación por parte del entrenador, director, subdirector y/o director deportivo. Cualquiera de estos individuos puede investigar.

La Asociación Atlética de Escuelas Secundarias(High School) de Indiana (IHSAA) es una organización controlada por los directores de escuelas secundarias de Indiana. La IHSAA reconoce que el director es la autoridad principal con respecto al cumplimiento de todas las reglas y la prescripción de castigos. Debido a que el director de la escuela secundaria(High School) es la única persona responsable ante la IHSAA, se reserva el derecho de actuar unilateralmente para imponer, rescindir o modificar cualquier sanción a un estudiante-atleta.

## 6. Procedimiento de apelación

Cualquier estudiante-atleta tiene derecho a apelar una suspensión. El estudiante atleta o los padres del estudiante atleta deben notificar al director su deseo de apelar por escrito dentro de los cinco días escolares posteriores a la recepción del aviso de suspensión. Luego, el administrador notificará a los padres sobre una audiencia de apelación. La confirmación y la fecha de la apelación se enviarán dentro de los cinco días por correo certificado. Cualquier padre o tutor que no se presente a una reunión de apelación perderá su derecho a apelar. Cualquier apelación que sea denegada por el director podrá ser escuchada por el superintendente. Cualquier apelación que sea denegada por el superintendente podrá ser escuchada por la Junta de Educación.

## **XVII. PREMIOS ATLÉTICOS**

LOS SIGUIENTES PREMIOS SE OTORGAN PARA RECONOCER LA PARTICIPACIÓN Y EL RENDIMIENTO ATLÉTICO:

PREMIOS PARA ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO: Los numerales se entregarán al finalizar los primeros deportes. temporada que completa un estudiante de primer año. Se entregará un certificado de participación especial al finalizar cada temporada deportiva. Los estudiantes de último año, que no participaron como estudiantes de primer año, también recibirán números al finalizar su primera temporada.

PREMIOS JUNIOR VARSITY: Se otorgará un certificado de participación del equipo junior varsity al finalizar cada temporada deportiva.

PREMIOS VARSITY: El Zebra "R" se otorga por el primer premio universitario otorgado por cualquier atleta. Se otorgan galones por cada premio universitario en todos los deportes. Se otorgará el certificado especial Zebra para cada deporte universitario. Se entregará una estrella de capitán con emblema deportivo a un máximo de tres capitanes designados por el entrenador.

GERENTES: Los gerentes se identificarán como estudiantes de primer año, Junior Varsity o Varsity Managers.

Los directivos de primer año recibirán numerales y certificados de participación. Los gerentes de Junior Varsity recibirán certificados de participación. Los Varsity Managers recibirán la "R" de cebra con el emblema del manager por su primer premio y luego galones y los certificados Varsity Foil al recibir premios posteriores.

NOTA: Los entrenadores que utilizan estadísticos pueden decidir otorgar una carta universitaria al estadístico siempre que el estadístico esté presente en todos los concursos y sea responsable de algo más que tomar estadísticas en los concursos. También deben ser responsables de compilar estadísticas, publicar estadísticas, ingresar estadísticas en una computadora, etc. La carta del estadístico se tratará de la misma manera que una carta para un director o gerente universitario.

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES: en lo que se refiere a cualquiera de los premios anteriores podrán ser considerados por los miembros del Consejo Atlético.

PREMIO CHAQUETA: La chaqueta de los premios Rochester High School Awards la obtendrá cualquier atleta, gerente o animadora que reciba un premio Varsity en su deporte. Los estudiantes deben presentar su Zebra "R" en la tienda Winning Edge en Rochester para comprar la chaqueta de los Premios Rochester.

## **OBTENCIÓN DE PREMIOS VARSITY**

EN CADA DEPORTE, LOS ENTRENADORES DISTRIBUIRÁN A TODOS LOS JUGADORES Y PADRES LOS CRITERIOS NECESARIOS PARA GANAR LOS PREMIOS VARSITY. AL OTORGAR LOS PREMIOS SE CONSIDERARÁN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS GENERALES:

EL ATLETA DEBE:

1. Ser elegible académicamente al final de la temporada para la cual se entregan los premios.
2. Observa todas las reglas de entrenamiento y completa la temporada con éxito.
3. Asistir a la práctica regularmente
4. Cumplir con los criterios mínimos establecidos por el entrenador en el deporte. En la mayoría de los deportes, esto será un número mínimo de cuartos de competencia, como en el fútbol o el tenis, o un número mínimo de puntos anotados, como en atletismo o

natación.

5. Contar con la recomendación del entrenador para poder ganar un premio varsity. Si el atleta no ha cumplido con los estándares establecidos en los números 1 a 4 anteriores, el entrenador puede decidir no otorgar un premio universitario. Del mismo modo, un entrenador puede decidir otorgar un premio universitario a un jugador destacado que quizás no haya cumplido con los criterios de inscripción debido a una enfermedad o lesión o que haya hecho una contribución destacada al equipo al final de la temporada (es decir, una competencia de torneo estatal). ).

## **PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

El Departamento de Deportes proporcionará los siguientes premios para su presentación en la Noche de Premios para cada deporte individual. Estos serán los únicos premios otorgados en el programa con la excepción de aquellos premios donados por individuos y designados como Premios Conmemorativos.

**TODOS LOS PROGRAMAS:**

- Atleta más valioso: medallón
- Atleta que más ha mejorado: medallón
- Ganador del Premio Actitud Mental - Medallón
- Capitanes de equipo: estrella de chenilla con pin deportivo específico

### **PREMIOS ESTADÍSTICOS/DE CLASE INFERIOR (Otorgado a discreción de los entrenadores)- Certificados**

#### **Fútbol Americano:**

Jugador destacado de Frosh	Jugador defensivo destacado
Jugador JV destacado	Destacado liniero ofensivo
Espalda ofensiva excepcional	

#### **Voleibol:**

Jugador JV destacado

#### **Baloncesto masculino/femenino:**

Jugador destacado de Frosh	Jugador JV destacado
Más asistencias	Mejor % de tiro libre
Defensor destacado	

#### **Lucha:**

Destacado luchador JV	La mayoría de los pines
La mayoría de los derribos	

#### **Niños/Niñas Natación:**

Nadador de punto alto	Buzo de punto alto
-----------------------	--------------------

#### **Béisbol/Softbol:**

Lanzador destacado	Jugador ofensivo destacado
Jugador JV destacado	Jugador defensivo destacado

### **PREMIOS CONMEMORATIVOS ESTABLECIDOS- Placas:**



- Premio Jim Ballinger al coraje/liderazgo/becas (fútbol)
- Premio Tom Kelly al liniero ofensivo destacado (fútbol)
- Premio al entrenador John McKee (fútbol)
- Premio Ron Shearer al mejor defensa y liniero (Foopelota)
- Monumento a Nick Patterson (Actitud mental Niños y niñas Baloncesto)
- Premio a la Deportividad Don Smiley (Baloncesto masculino y femenino)
- Premio Gerald Knauff al reboteador destacado (baloncesto masculino y femenino)
- Premio Dick Gottschalk al coraje/liderazgo/becas (lucha libre)
- Premio Tom Syler a la deportividad (béisbol)
- Premio Charles Rathburn al coraje/liderazgo/becas (tenis masculino y femenino)
- Premio Jordan Shafer al más mejorado (lucha libre)